

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26810 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas mediante los sistemas de concurso-oposición y concurso de méritos, turno de promoción interna, para la provisión de plazas de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante los sistemas de concurso-oposición y concurso de méritos, promoción interna.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y II del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Destino
1	Analista Programador	Secretaría General de Comercio-Madrid.
1	Clasificador Codificador.	Delegación de Hacienda de Murcia.
1	Analista (Titulado superior)	Secretaría General de Comercio-Madrid.
2	Oficial primera Oficios.	Dirección General de Servicios-Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26811 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de noviembre de 1987 por la que se convoca concurso de traslados de Educación Especial en el Cuerpo de Profesores de EGB.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 10 de noviembre de 1987 por la que se convoca concurso de traslados de Educación Especial en el Cuerpo de Profesores de EGB, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 33798, segunda columna, número dos, línea 7.ª, donde dice: «Título o diplomado en Escuelas Universitarias ...», debe decir: «Título de Diplomado en ...».

Página 33799, primera columna, número tres, línea 8.ª, donde dice: «reserva de plaza o localidad...», debe decir: «reserva de plaza a localidad...».

Página 33800, primera columna, número quince, línea 1.ª, donde dice: «definitivo en Centros en...», debe decir: «definitivo en Centros de...».

Página 33800, segunda columna, número 5, línea 23, donde dice: «citada plaza resuelta...», debe decir: «citada plaza resulta...».

Página 33800, segunda columna, número veinte, línea 4.ª, donde dice: «do establecido en el número 3...», debe decir: «do establecido en el número tres...».

Página 33801, primera columna, número veintitres, línea 5.ª, donde dice: «do establecido en el número 3...», debe decir: «do establecido en el número tres...».

Página 33801, segunda columna, número veinticinco, línea 24, donde dice: «-apartado A, del número 13-», debe decir: «-apartado A, del número trece-».

Página 33802, en el apartado del «Turno de consortes», la frase: «(A cumplimentar por la Admón.)», debe ir centrada con respecto a la casilla derecha.

UNIVERSIDADES

26812 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se convocan para provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes